



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

ASUNTO: SDC/00104576/065/2019 – “Adquisición de Mallas Media Sombra”

En el marco del Proyecto 104576 (MAG) “Apoyo a pequeños Productores para la Producción de Alimentos”, en la cual solicita la adquisición de Malla Media Sombra, para la preparación de la Propuesta, se presenta la siguiente aclaración:

PREGUNTA 1

Sobre las medidas del ancho 4,20 cm con tolerancia 1,5% como mínimo:
¿Se puede presentar un ancho de 4 metros o es obligatorio presentar el 4,20 cm de ancho?

RESPUESTA 1

Se aclara, que es necesario que se respete las especificaciones técnicas colocadas en las bases y condiciones del llamado

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar las ofertas.

Atentamente.



LIC. CIRILO DURAÑONA MACCHI
Encargado de Despacho – Programa 2KR